

## IMPACTO DEL TRAUMA ACÚSTICO DE ORIGEN LABORAL EN UNA CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE UN HOSPITAL DEL SISTEMA ANDALUZ DE SALUD EN EL PERIODO 2021-2022

Barranco Vela C. Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Regional Universitario de Málaga

### INTRODUCCIÓN

El trauma acústico de origen laboral es una patología de gran relevancia dentro de los problemas de salud ocupacional, y el padecerla repercute en la salud y la calidad de vida de los trabajadores afectados.

### METODOLOGÍA

Estudio observacional, descriptivo y transversal en una población de 1.048 pacientes con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.

Se seleccionaron 180 pacientes con alteraciones audiométricas características de trauma acústico. A todos se les entregó un cuestionario para conocer su historia clínico-laboral, los antecedentes personales y familiares, e indagar en aquellos factores de riesgo que pudiesen estar implicados en su déficit auditivo, así como el uso de equipos de protección individual.

#### Criterios de inclusión

- Pacientes que acuden a una consulta de ORL del HRUM en el período 2021-2022 con alteración de la audición
- Alteración audiométrica compatible con trauma acústico
- 18-65 años

#### Criterios de exclusión

- Patología ORL y/o neurológica
- Exposición a ototóxicos
- Enfermedades gestacionales y/o congénitas
- <18 años y >65 años
- Hipoacusia no bien documentada

Con ello se realizó un análisis estadístico descriptivo y se compararon variables mediante la prueba de Chi-cuadrado y el análisis de muestras independientes.

### CONCLUSIONES

En una consulta de Otorrinolaringología de un hospital del Sistema Andaluz de Salud se detectaron posibles casos de trauma acústico de origen laboral, una patología prevenible y tratable en sus fases iniciales, por lo que debemos dirigir todos los esfuerzos a la detección precoz a través de exámenes de salud con control audiométrico e instaurar medidas preventivas que minimicen la exposición a ruido en el lugar de trabajo, tanto individuales como colectivas.

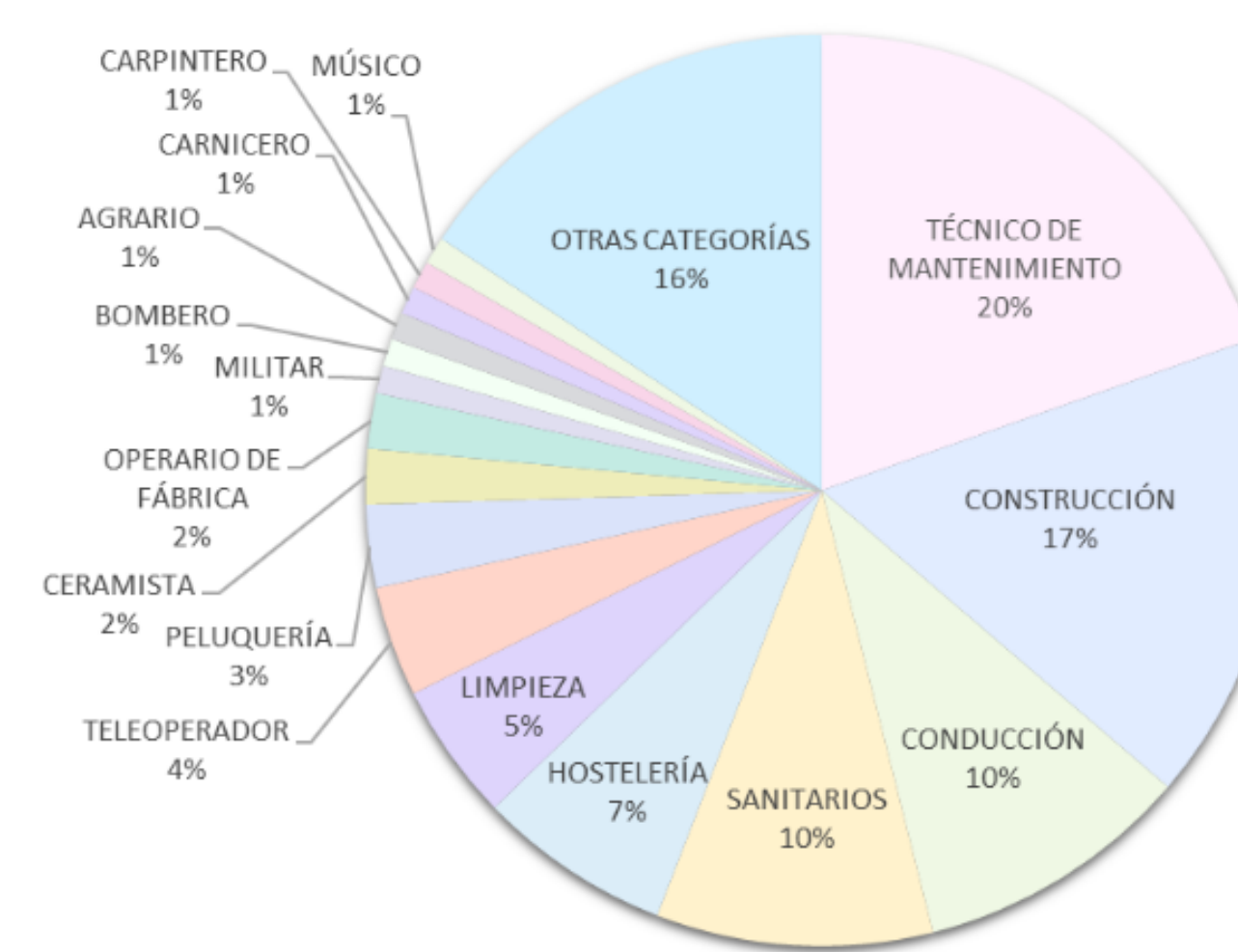
### OBJETIVOS

Analizar la frecuencia y la distribución de la hipoacusia por trauma acústico de origen laboral en pacientes que acuden a una consulta de Otorrinolaringología de un hospital del Sistema Andaluz de Salud en el periodo 2021-2022.

Determinar si en las audiometrías realizadas el grado de profundidad del escotoma localizado en la frecuencia de 4.000 Hz, se ve afectado por el sexo, la edad, el diagnóstico previo de hipertensión arterial y el uso de equipos de protección individual en el lugar de trabajo.

### RESULTADOS

El 62,2% de la población estudiada cumplía características de trauma acústico laboral, concentrándose mayoritariamente entre las categorías profesionales de técnico de mantenimiento, construcción, conducción, sanitarios y hostelería.



		Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
Sexo	Mujer	33	29.5 %
	Hombre	79	70.5 %
Edad	18 - 35 años	9	8 %
	36 - 50 años	29	25.9 %
	51 - 65 años	74	66 %
Uso de EPIS	Siempre	5	4.5 %
	A veces	14	12.5 %
	Nunca	93	83 %
Profundidad del escotoma	Leve	44	39.4 %
	Avanzado	68	60.6 %
Diagnóstico de HTA	Sí	21	18.8 %
	No	91	81.2 %

		Escotoma leve (<55 dB)	Escotoma avanzado (>55 dB)	Significación estadística
Uso de EPIS	Siempre	3.5 %	1 %	p = 0.018 Fis p = 0.032
	A veces	2.7 %	9.8 %	
	Nunca	33 %	50 %	
Diagnóstico de HTA	Sí	3.6 %	15.2 %	p = 0.035 Fis p = 0.047
	No	35.7 %	45.5 %	
Edad	18-35 años	6.2 %	1.8 %	p = 0.049
	36-50 años	9 %	16.9 %	
	51-65 años	24.1 %	41.9 %	
Sexo	Mujer	15.2 %	14.2 %	p = 0.087 (NS)
	Hombre	24.1 %	46.42 %	

Con los datos estudiados se encontró que la relación entre la profundidad del escotoma a 4.000 Hz hallado en la audiometría, la edad y el uso de equipos de protección individual fue estadísticamente significativa.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro [Internet] «BOE núm. 302. de 19 de Noviembre de 2006. Boe.es
2. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Guía de Ayuda para la Valoración de las enfermedades profesionales [Internet]. Sexta edición. Volumen I. Actualizado a 01/11/2022. Segsocial.es
3. Guisasola Yeregui A., Lijó Bilbao A., Fiz Melsió LM, et al. Protocolo para la vigilancia sanitaria específica de las personas trabajadoras expuestas a ruido. [Internet] Ministerio de sanidad; 2o edición. 2022.
4. NTP 193: Ruido: vigilancia epidemiológica de los trabajadores expuestos. Instituto nacional de salud e higiene en el trabajo. [Internet].